



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20662

21/11/2017

56960

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la N-VI, a su paso por la provincia de Lugo, desde la puesta en servicio de la autovía A-6, hace más de 15 años, es una carretera nacional con muy baja intensidad de tráfico (concretamente los tramos lucenses entre Nadela y Pedrafita do Cebreiro registran una intensidad de tráfico de aproximadamente 2.000 vehículos al día) al ser un itinerario paralelo al de la autovía A-6.

En cuanto a la siniestralidad vial, cabe destacar que actualmente en la carretera N-VI, en la provincia de Lugo, no existen Tramos de Concentración de Accidentes (TCA).

En la N-VI en Lugo, al igual que en el resto de tramos de la Red de Carreteras del Estado, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento lleva a cabo de forma continua trabajos de conservación ordinaria que permiten que la N-VI presente un estado de conservación adecuado para los tráficos ligeros de corto recorrido a los que sirve, ya que los tráficos pesados y de medio y largo recorrido han sido captados por la A-6.

En consecuencia, el Ministerio de Fomento continuará atendiendo la conservación ordinaria de la N-VI en Lugo e impulsando un programa priorizando las actuaciones de rehabilitación de firmes en aquellos tramos que así lo requieran, en función de la siniestralidad, la importancia de los tráficos existentes, las auscultaciones realizadas y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 27 de febrero de 2018